

**GRUPO NOSA TERRA 21, S.A. y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de verificación y Estado de
Información No Financiera al
31 de diciembre de 2021

**GRUPO NOSA TERRA 21, S.A. y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No Financiera
al 31 de diciembre de 2021

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE
INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE GRUPO NOSA TERRA 21, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021**

A los accionistas de GRUPO NOSA TERRA 21, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de GRUPO NOSA TERRA 21, S.A. y sociedades dependientes (en adelante GRUPO NOSA TERRA 21 o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Requerimientos Legales Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de GRUPO NOSA TERRA 21, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de GRUPO NOSA TERRA 21, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) en su versión esencial, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Requerimientos Legales Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de GRUPO NOSA TERRA 21, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico y social.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de GRUPO NOSA TERRA 21 que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por GRUPO NOSA TERRA 21 considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de GRUPO NOSA TERRA 21 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, en su versión esencial, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Requerimientos Legales Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

K4 IBÉRICA AUDITORES, S.L.P.



Raquel Borrajo Jaquotot
Socio

Vigo, 4 de mayo de 2022



Estado de Información No Financiera de Grupo Nosa Terra 21 S.A. y Sociedades Dependientes.

Estado de información no financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.





1. Introducción	3
2. Declaración de la Dirección	3
3. Modelo de Negocio	4
3.1. Gobernanza	6
3.1.1. Estructura de gobernanza	6
3.1.2. Perfil de la organización	6
3.1.3. Sede administrativa de la organización	6
3.1.4. Perfil de la Organización: Transporte Marítimo Internacional	6
3.1.5. Perfil de la organización: Remolque	8
3.1.6. Perfil de la organización: asistencia hospitalaria	10
3.2. Estrategia	10
3.2.1. Principio y enfoque de precaución	10
3.2.2. Ejes estratégicos	11
3.2.3. Impactos, riesgos y oportunidades	11
3.2.4. Factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución del GRUPO	12
3.2.5. Política	12
3.2.6. Grupos de interés	13
3.2.7. Materialidad	13
3.3. Ética e integridad	14
4. Objetivos de Desarrollo Sostenibles	14
5. Aspectos medioambientales	18
5.1. Contaminación	18
5.1.1. Emisiones de Gases	18
5.1.2. Gestión de residuos	19
5.2. Uso sostenible de los recursos	19
5.2.1. Agua	19
5.2.2. Materias primas	20
5.2.3. Energía total	20
5.3. Medidas implantadas para reducir el impacto ambiental, uso sostenible de los recursos, cambio climático y protección de la biodiversidad	20
5.3.1. Contaminación y cambio climático:	20
5.3.2. Economía circular:	21
5.3.3. Uso sostenible de recursos:	21
5.3.4. Biodiversidad:	21
5.4. Mejoras en el desempeño ambiental	22
6. Recursos humanos	22



6.1. Empleo	23
6.1.1. Distribución del empleo por sexo, edad y categoría profesional	23
6.1.2. Distribución del empleo por modalidades de contrato.....	24
6.1.3. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial distribuidos por sexo, edad y categoría profesional	24
6.1.4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	26
6.1.5. Remuneraciones.....	27
6.2. Organización del trabajo	27
6.2.1. Días de absentismo por tipo, sexo y edad:	28
6.3. Salud y Seguridad	28
6.3.1. Accidentes totales en el trabajo por sexo:	29
6.3.2. Accidentes en el trabajo por frecuencia, gravedad y sexo:.....	29
6.4. Relaciones sociales	30
6.5. Formación	31
6.6. Accesibilidad	31
6.7. Igualdad	32
7. Derechos humanos	33
8. Lucha contra la corrupción y el soborno	34
9. Información sobre la sociedad. Otros aspectos	35
9.1. Compromiso con el desarrollo sostenible.....	35
9.2. Subcontratación y proveedores	36
9.3. Información fiscal.....	36
9.4. Información de otros aspectos sociales.....	37
9.4.1. Compromiso con la discapacidad	38
9.4.2. Colaboración con centros de formación	38
9.4.3. Servicios de salvamento y lucha contra la contaminación realizados en 2020: ..	39
10. Prácticas para la elaboración de informes	39
10.1. Requerimientos legales Ley 11/2018.....	40



1. Introducción

El presente documento recoge, con relación al ejercicio 2021, la información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Se centra en detallar los principales aspectos del modelo de negocio y gestión de riesgos, los planes de sostenibilidad, las cuestiones ambientales, sociales y laborales, la política de respeto y promoción de los Derechos Humanos, los asuntos relacionados con la prevención de la corrupción y el soborno y la gestión de la relación que se establece con la sociedad y sus Grupos de interés.

El Estado de información no financiera ha sido elaborado conforme al estándar internacional Global Reporting Initiative en su versión Esencial y a todos sus principios, siendo un marco de reporte recomendado por la Ley de Información no Financiera de 2018.

Esta memoria corresponde al Grupo Nosa Terra 21, cuya sociedad cabecera es la sociedad anónima de mismo nombre (GNT 21). El detalle de subgrupos y sociedades incluidas en este informe se detallan en el [apartado 3](#).

2. Declaración de la Dirección

Presentamos nuestro nuevo informe información no financiera que refleja nuestro compromiso con la responsabilidad social y con la sostenibilidad. Este informe recoge todas estas actuaciones de forma detallada y exhaustiva, junto con el resto de los asuntos relevantes del año 2021 en materia medioambiental, económica y social, siguiendo los estándares internacionales del Global Reporting Initiative (GRI).

Este informe, que demuestra nuestro firme compromiso con la transparencia, refleja los ejes principales de nuestro Sistema de Gobierno que se adapta a los tiempos incorporando en su modelo de negocio la sostenibilidad, la comunicación y atención a los Grupos de interés, la digitalización y la igualdad de oportunidades.

Se presumía un año 2021 de fin de la pandemia y vuelta a la normalidad, pero desgraciadamente no ha sido así por lo que GRUPO ha mantenido sus políticas de precaución sanitaria mientras continuaba desarrollando sus servicios a los clientes públicos y privados.

Estamos adoptando la formulación de nuestras estrategias y objetivos a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como modelo de sostenibilidad empresarial y participar con la sociedad en hacer un mundo mejor y más sostenible para futuras generaciones.



3. Modelo de Negocio

Organización del Grupo Nosa Terra 21 S.A.

Se describe a continuación el alcance de la sociedad Grupo Nosa Terra 21 y de sus sociedades.

Sociedad	País	Actividad Principal
Participación directa		
Empresa Naviera Elcano, S.A.	España	Transporte marítimo internacional.
Remolcadores Nosa Terra, S.A.	España	Explotación remolcadores, salvamento, lucha contra la contaminación, gestión náutica.
Remolcanosa Portugal, Servicios Marítimos, S.A.	Portugal	Explotación de tráfico marítimo y fluvial, servicios de remolque y salvamento.
GRUPO Nosa Terra 2000, S.A.	España	Servicios hospitalarios.
Sociedad Hispano-Lusa de Servicios Marítimos, S.A.	España	Otros servicios marítimos.

Participación indirecta		
Lauria Shipping, S.A.	Portugal	Transporte marítimo internacional.
Elcano Gas Transport, S.A.U.	España	Transporte marítimo internacional.
Jofre Shipping, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Empresa de Navegação Elcano, S.A.	Brasil	Transporte marítimo internacional.
Elcano Product Tankers 1, S.A.U.	España	Transporte marítimo internacional.
Elcano Product Tankers 2, S.A.U.	España	Transporte marítimo internacional.
Globalspectre, Lda.	Portugal	Transporte marítimo internacional.
E.N. Petrolera Atlántica, S.A.	Argentina	Transporte marítimo internacional.
Ojeda Shipping, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Elcano Dry Bulk, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Iberian Bulkcarriers, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Elcano Gas Carriers, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Merida LNG Shipping, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Caldelas LNG Shipping, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Elcano Tankers, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Iberian Tankers 1, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Iberian Tankers 2, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Iberian Tankers 3, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Elcano Group Services, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Elcano Management Services, Ltd.	Malta	Transporte marítimo internacional.
Naviera Ría de Arosa, S.A.U.	España	Remolques Marítimos.
Incargos Galicia, S.L.	España	Consignataria.
Vigo Atlantic Cruise Terminal, S.L.	España	Servicios anexos al transporte marítimo
Milsoft	Uruguay	Servicios anexos al transporte marítimo
Atlantic Ferri Line S.L.	España	Servicios anexos al transporte marítimo
Agentes de Navegação Capasiar, Uniperssoal Ida	Portugal	Servicios anexos al transporte marítimo
Tinita – Transportes e reboques marítimos, S.A.	Portugal	Remolques Marítimos.

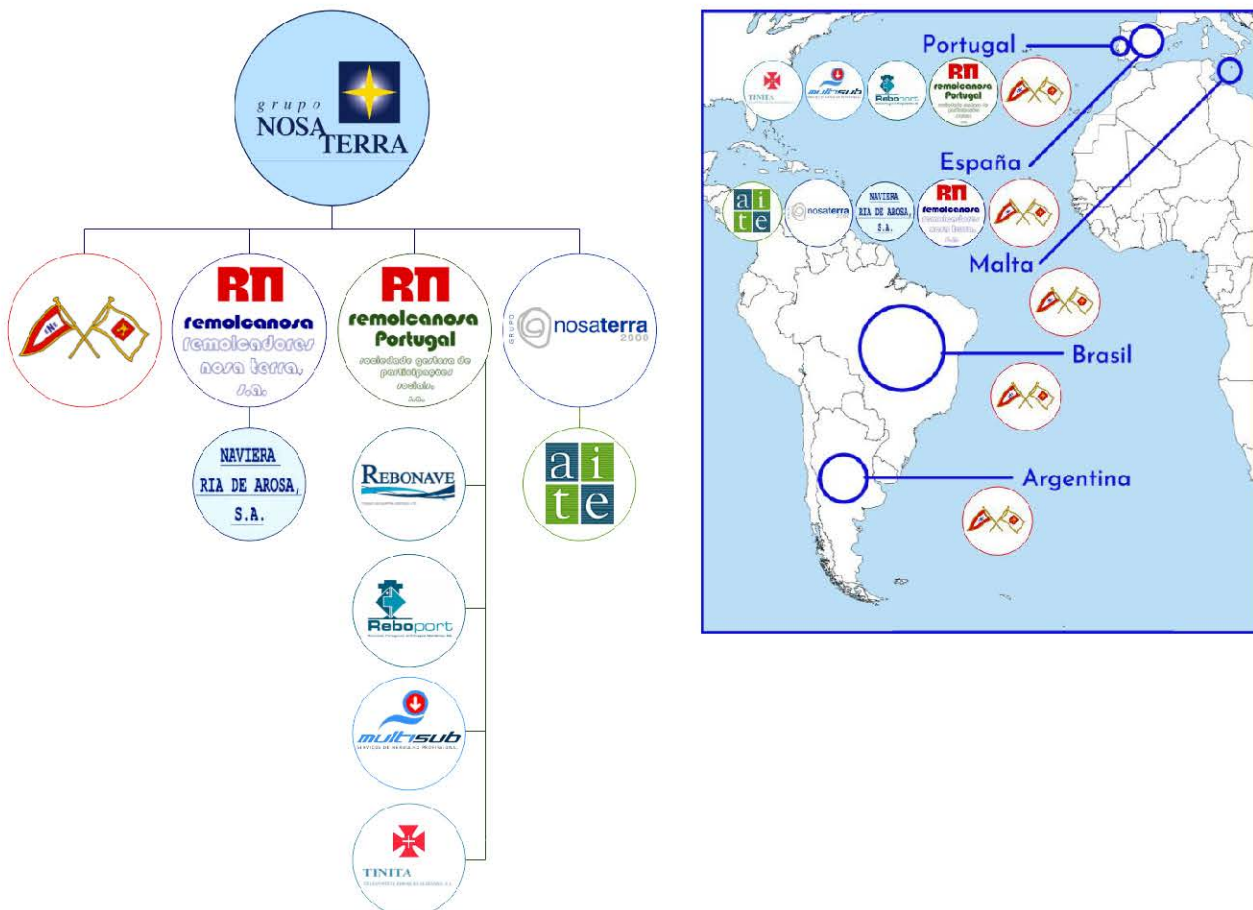
GRUPO NOSA TERRA 21, S.A.
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021



Reboport – Sociedade Portuguesa de Transportes Marítimos, S.A.	Portugal	Remolques Marítimos.
Multisub-Serviços de Mergulho Profissional, S.A	Portugal	Servicios Subacuáticos.
Atención Integral a la Tercera Edad, S.L.U.	España	Socio-sanitaria, alquiler de locales.
Asistencia Médica Sanitaria, S.L.U.	España	Otras actividades sanitarias.
Láser Colón 28	España	Prestación de servicios sanitarios.
REBONAVE Reboques e Assistência Naval, SA	Portugal	Remolques Marítimos.

El conjunto de empresas para las que se ha reunido este Estado de información no financiera con impactos significativos en materia medioambiental y social son las siguientes:

Ámbito geográfico



Las actividades y servicios que desarrolla este conjunto de empresa han agrupado este año para dar una mayor perspectiva de GRUPO empresarial.

La empresa REBONAVE Reboques e Assistência Naval, SA se ha incorporado al GRUPO en diciembre de 2021 por lo que no se ha incorporado la información de la compañía a esta memoria.



3.1. Gobernanza

3.1.1. Estructura de gobernanza

El Consejo de Administración del GRUPO Nosa Terra 21 está formado por seis consejeros, encabezado por el Presidente D. José Silveira Cañizares.

Las distintas sociedades del GRUPO, tienen a su vez Consejos de Administración que lideran las sociedades con una estrategia alineada con la establecida por el GRUPO Nosa Terra 21.

3.1.2. Perfil de la organización

GRUPO, actúa como entidad matriz del GRUPO constituido por los siguientes subgrupos:

Subgrupo Remolcadores Nosa Terra: Explotación de remolcadores y actividades complementarias en área marítima en España.

Subgrupo Remolcanosa Portugal: Prestación de servicios marítimos, explotación de tráfico marítimo, fluvial y costero, servicios de remolque, salvamento, lucha anticontaminación marina y otros.

Subgrupo Elcano: Realización de transporte marítimo internacional de mercancías a granel en buques propiedad de alguna de sus sociedades dependientes o de terceros y la gestión de buques en alguna de sus sociedades dependientes.

Subgrupo GRUPO Nosa Terra 2000: Prestación de servicios hospitalarios y la gestión inmobiliaria.

3.1.3. Sede administrativa de la organización

GRUPO, tiene su sede administrativa en:

Muelle de Trasatlánticos S/N 36202 Vigo – Pontevedra (España).

3.1.4. Perfil de la Organización: Transporte Marítimo Internacional

Nombre de la Empresa de Transporte:	Grupo Elcano: Empresa Naviera Elcano, S.A. y filiales operativas (Empresa Naviera Petrolera Atlántica, S.A. y Empresa de Navegação Elcano, S.A.)
Actividades y Servicios:	El Grupo Elcano es un Grupo empresarial especializado en el transporte marítimo internacional de materias primas a granel. Para ello gestionan y operan flotas de buques especializados, tanto en propiedad como contratados por tiempo o viaje.
Ubicación de las operaciones:	España, Portugal, Argentina, Brasil, Malta.
Propiedad y forma jurídica:	Sociedad Anónima
Mercados atendidos:	Transporte principalmente de materias primas, destacando en cargas líquidas el transporte de crudo y sus derivados y de productos químicos, en gases tanto gas natural licuado (GNL) como gases licuados derivados del petróleo (GLP). Por último,



	<p>en carga seca, se realizan cargas de mineral de hierro, carbón o bauxita, entre otros.</p> <p>Grupo Elcano opera a nivel internacional y específicamente en mercados donde aplica la protección de bandera al tráfico marítimo. Así, sus servicios se ofrecen en España, Portugal, Malta, Argentina y Brasil.</p>
Tamaño de la organización:	<p>2020: 580 Empleados y 22 buques</p> <p>2021: 593 Empleados y 23 buques</p>

Flota de Naviera Elcano			
Nombre de buque	Tipo de buque	TPM/m ³	Año
"CASTILLO DE MONTERREAL"	Product/Tanker	33.757	2002
"CASTILLO DE TRUJILLO"	Product/Tanker	30.583	2004
"CASTILLO DE VILLALBA"	LNG Carrier	138.162	2003
"CASTILLO DE CATOIRA"	Bulkcarrier	173.586	2005
"CASTILLO DE VALVERDE"	Bulkcarrier	173.764	2005
"CASTILLO DE MACEDA"	Chemical/Product Tanker	15.160	2007
"CASTILLO DE HERRERA"	Chemical/Product Tanker	15.077	2008
"CASTILLO DE CALDELAS"	LNG Carrier	178.804	2018
"CASTILLO DE MALPICA"	Bulkcarrier	119.612	2015
"CASTILLO DE NAVIA"	Bulkcarrier	119.611	2015
"CASTILLO DE ARTEAGA"	Chemical/Product Tanker	37.430	2020
"CASTILLO DE TEBRA"	Chemical/Product Tanker	13.021	2017
"CASTILLO DE SANTISTEBAN"	LNG Carrier	173.887	2010
"CASTILLO DE MÉRIDA"	LNG Carrier	178.818	2018
"CASTILLO DE PAMBRE"	Asphalt Carrier	7.222	2013
"RECOLETA"	Oil Tanker	69.950	2005
"CALETA ROSARIO"	Chemical/Product Tanker	15.110	2008
"FORTE DE SÃO LUIZ"	LPG Carrier	7.912	2000
"FORTE DE SÃO MARCOS"	LPG Carrier	8.934	2003
"FORTE DE COPACABANA"	LPG Carrier	8.834	2004
"FORTE DE SÃO FELIPE"	Bulkcarrier	83.486	2012
"FORTE DE SÃO JOSE"	Bulkcarrier	74.384	2013
"FORTE SÃO MARCELO"	Bulkcarrier	121.669	2021



3.1.5. Perfil de la organización: Remolque

Nombre Empresas de Remolque:	Remolcanosa - Remolcadores Nosa Terra, SA Naviera Ría de Arosa, SA Reboport - Sociedade Portuguesa De Reboques Marítimos, S.A Multisub - Serviços De Mergulho Profissional, S.A. Tinita - Transportes E Reboques Marítimos, S.A. REBONAVE Reboques e Assistência Naval, SA – Incorporada en diciembre de 2021
Actividades y Servicios:	<ul style="list-style-type: none"> – La explotación de los remolcadores y buques de su propiedad, operados o contratados en la prestación de servicios de tráfico interior, asistencia y remolque portuario; remolques costeros y oceánicos. – El Salvamento Marítimo, mediante el rescate y la asistencia a buques, naves, aeronaves, embarcaciones, plataformas y cualquier artefacto flotante, así como de sus propios tripulantes y sus cargamentos. – Prevención y lucha contra la contaminación en el medio marino. – La gestión náutica, mediante personal propio, de los buques pertenecientes a las distintas administraciones, empresas públicas o privadas. – Servicios de prestación de tripulaciones propias a otras empresas u organismos públicos de la administración central, autonómica, local o cualquier otro organismo público o privado
Ubicación de las operaciones:	España y Portugal
Propiedad y forma jurídica:	Sociedades Anónimas
Mercados atendidos:	Se realizan servicios para armadores de todos los continentes y los servicios mayoritariamente en aguas españolas y portuguesas. En operaciones de remolques oceánicos las operaciones pueden ser en las aguas internacionales.
Tamaño de la organización	Número de servicios realizados en Total y número de buques 2020: 13.169 servicios y 35 buques 2021: 11.328 servicios y 44 buques



Flota de Remolcanosa			
Nombre de buque	Tipo de servicios	Potencia	Tiro
DOCTORPINTADO	Portuario	4.080 HP	54 T
PEDRO C	Portuario	4.080 HP	54 T
JORGE JUAN S	Portuario	4.080 HP	54 T
SANMARTIN	Portuario	3.996 HP	32 T
ROQUE S	Portuario	3.996 HP	53 T
R CLAUDIA	Portuario	3.996 HP	53 T
R SOFIA	Portuario	3.996 HP	53 T
BLANCA S	Portuario	3.996 HP	53 T
GONZALO S	Portuario	3.752 HP	54 T
R CATALINA	Portuario	3.481 HP	45 T
ALEJANDRO JOSE	Portuario	2.200 HP	26 T
JULIA S	Portuario	2.200 HP	26 T
PAULA S	Portuario	2.000 HP	26 T
RIA DE VIGO	Oil spill recovery vessel	8.780 HP	120 T
CHARUCA SILVEIRA	Portuario/Altura	3.352 HP	

Flota de Remolcanosa Portugal			
Nombre de buque	Tipo de servicios	Potencia	Tiro
CASTELO DE SÃO JORGE	Oceánico	6.528 HP	80 T
CASTELO DE ÓBIDOS	Oceánico	5.500 HP	70 T
CASTELO DE SINES	Oceánico	5.438 HP	75 T
MONFORTE	Costero	3.600 HP	45 T
POSEIDON	Costero	2.400 HP	35 T
CASTELO DE LEIRIA	Portuario	4.734 HP	58 T
MONTE DA LUZ	Altura	4.400 BHP	53 T
MONTALVO	Altura	4.060 BHP	50 T
MONTENOVO	Altura	3.754 BHP	50 T
MONTEMURO	Altura	3.600 BHP	45 T
PALENÇA	Costero	3.300 BHP	45T
MONTE SÃO BRÁS	Portuario	2.800 HP	25 T
MONTEVIL	Costero	2.604 BHP	30 T
CASTELO DE VIANA	Portuario	2.500 HP	50 T
GOLIAS	Portuario	2.400 HP	25 T
SPARTACUS	Portuario	2.400 HP	25 T
ULISSES	Portuario	2.400 HP	25 T
CACHOFARRA	Costero	2.160 BHP	35 T
FOGUETEIRO	Costero	2.160 BHP	35 T
MITRENA	Costero	2.160 BHP	35 T



Flota de Remolcanosa Portugal			
Nombre de buque	Tipo de servicios	Potencia	Tiro
MONTINHO	Costero	2.040 BHP	37 T
SALINAS DE AVEIRO	Portuario	1.920 HP	30 T
BARRA DE VIANA	Portuario	1.360 HP	8 T
MONTE XISTO	Portuario	1.300 HP	14 T
MONTE DA LAPA	Portuario	1.300 HP	14 T
COMANDANTE ÁGUAS	Portuario/Altura	2.480 HP	16 T
MERCÚRIO	Portuario/Altura	2.400 HP	35 T
COMANDANTE ROCHA E CUNHA	Portuario	396 HP	5 T
BALANÇUELA	Portuario	150 HP	N/A
3 lanchas	Amarre	N/A	N/A

3.1.6. Perfil de la organización: asistencia hospitalaria

Nombre Empresas:	Asistencia Médica Sanitaria, SL Atención Integral a la tercera edad, SL
Actividades y Servicios:	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de personal sanitario experto - Gestión de los inmuebles
Ubicación de las operaciones:	España
Propiedad y forma jurídica:	Sociedades Limitadas
Mercados atendidos:	España
Tamaño de la organización	El total de empleados en 2020: 11 El total de empleados en 2021: 1

3.2. Estrategia

3.2.1. Principio y enfoque de precaución

El GRUPO y todos los subgrupos emplean un enfoque de gestión basado en los impactos, los riesgos y oportunidades para sus propias operaciones. Las operaciones son supervisadas desde el punto de calidad, medioambiente y seguridad por el departamento que lidera estos procesos con una metodología de gestión de riesgos. Los resultados se traducen en planes de mejora desarrollados con la Dirección general.

A través de diversas auditorías internas e inspecciones de sus propias operaciones, así como de auditorías externas realizadas por organismos de certificación y por las autoridades marítimas en las instalaciones y en sus buques, la compañía se adhiere a un enfoque preventivo y de mejora continua.



Las empresas del GRUPO están certificadas según las normas internacionales de sistemas de gestión ISO 14001: 2015 (Gestión ambiental) e ISO 9001: 2015 (Gestión de calidad) en todas las operaciones y la ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud).

Por el lado de los productos y servicios, han evaluado el ciclo de vida de los servicios ofrecidos por la compañía y su impacto ambiental a lo largo de la vida del servicio, desde la construcción del buque hasta el desguace, tratando de influir en toda la cadena de suministro sobre la necesidad de implantar modelos de gestión socialmente responsables.

3.2.2. Ejes estratégicos

En cuanto a los ejes de la estrategia del GRUPO, podríamos identificar los siguientes:

- Seleccionar y formar a los mejores profesionales para formar parte de nuestro equipo humano, tanto en tierra como a bordo de los buques.
- Invertir en buques que incorporen los últimos avances y diseños para garantizar una máxima eficiencia y mantenerlos en perfecto estado operativo a lo largo de su vida útil.
- Selección de clientes de prestigio, siendo todos ellos Grupos industriales con alta reputación, así como proveedores solventes y altamente capacitados.
- Buscar compromisos comerciales a largo plazo, que permitan la correcta planificación de los recursos para garantizar la calidad del servicio a prestar, además de evitar riesgos de la volatilidad de los mercados industriales y financieros.
- Satisfacer las necesidades de remolque portuario, de altura y gestión náutica de buques que demanda el sector marítimo, de una manera eficaz, profesional y respetuosa con las personas y el medio ambiente.

Para desarrollar esta estrategia el GRUPO cuenta con una flota de 23 buques de transporte y 44 remolcadores a 31 de diciembre de 2021, con una plantilla a final de año de 979 empleados, entre personal de tierra y personal de flota.

3.2.3. Impactos, riesgos y oportunidades

Durante el ejercicio 2021 se ha llevado a cabo la revisión periódica de su mapa de riesgos al objeto de evaluar, prevenir y/o atenuar los riesgos más relevantes a los que puede enfrentarse el GRUPO en su actividad ordinaria. En el mismo sentido, se han adaptado procedimientos, elaborado y revisado mapas de procesos, fijando nuevos indicadores (más de 100 KPIs) y estableciendo planes de acción para reducir el número y/o el impacto de las incidencias producidas, todo ello con vistas a continuar con el plan de mejora continua exigido por un GRUPO de empresas altamente competitivas en un mercado regulado.

No se han producido cambios con respecto al modelo de negocio por lo que podemos mantener la misma descripción e información proporcionada en ejercicios previos.

Se han evaluado los riesgos inherentes a la actividad de la empresa, especialmente la llevada a cabo en entornos internacionales que afectan al GRUPO, tales como la evolución de los tipos de cambio, la inflación de los países en los que opera, las tasas de crecimiento a nivel internacional, la evolución de los precios de los combustibles y tasas portuarias, la inestabilidad política internacional y los cambios regulatorios, por citar unos ejemplos, a los que el GRUPO hace frente con políticas y estrategias específicas.

Cabe reseñar que este año La Sociedad ha decidido integrar sus objetivos en materia de calidad, seguridad, sostenibilidad y responsabilidad social en la estrategia de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la



Organización de las Naciones Unidas con el horizonte 2030. Dentro de los 17 objetivos definidos por la ONU, la sociedad trabaja fundamentalmente en los ligados al mundo marino.

3.2.4. Factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución del GRUPO

Con respecto al año que comienza, se espera una recuperación general del transporte marítimo y en consecuencia de los servicios portuarios. La recuperación se prevé desigual, con una evolución más lenta para algunos tráficos como los cruceros y transporte de viajeros, que es uno de los principales bastiones de la compañía en algunos puertos.

La inestabilidad política mundial de los últimos meses y el alza de los precios de la energía añaden aún más incertidumbre al transporte marítimo y a la actividad portuaria. En el último mes se ha iniciado una guerra en Europa que va a modificar significativamente el mercado energético y de transporte marítimo.

España ha adoptado una estrategia de desarrollo sostenible, por lo que el GRUPO ha adoptado la misma línea de actuación en sus políticas, en su modelo de renovación de la flota (mediante el concepto de Ecotype en la Naviera Elcano), en la implantación de sus modelos de gestión y en el desarrollo de nuevos estándares para adecuarse a los nuevos requisitos legales.

3.2.5. Política

El Grupo tiene una estrategia y unos valores claros y definidos que es comunicada a todas las partes interesadas:

Misión
Satisfacer las necesidades de servicio que demanda el sector marítimo, de una manera eficaz, profesional y respetuosa con las personas y el medio ambiente.
Visión
Ser un Grupo empresarial de referencia en el sector por nuestra excelencia en el servicio.
Compromisos
Compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con todos nuestros procesos.
Compromiso con la mejora continua de nuestros procesos de calidad, medioambiente y seguridad aportando los recursos humanos y técnicos necesarios.
Compromiso con la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación velando porque se lleve a cabo a través de objetivos y metas que así lo garanticen.
Compromiso con el fomento del uso eficiente de la energía y el ahorro energético mediante el empleo de técnicas de ahorro en sus instalaciones y buques.
Compromiso con la prevención y protección de la salud de nuestros trabajadores.
Compromiso con el fomento del trabajo en equipo, la igualdad de oportunidades, la formación y la participación de las personas que componen nuestra organización.



Compromiso de promover la cultura marina.

Compromiso con nuestros clientes sanitarios ofreciendo profesionales de la más alta cualificación.

3.2.6. Grupos de interés

El criterio seguido para determinar los Grupos de interés se basa en la identificación de personas y organizaciones que de algún modo pueden ser afectadas, directa o indirectamente, en el ejercicio de la actividad empresarial. Se hace durante el análisis de contexto del GRUPO.

El enfoque de participación es hacia todos los Grupos de interés mediante diálogo personal en el transcurso de actividades, también mediante entrevistas y participación en mesas de trabajo relacionadas tanto con la actividad como específicas en materia de sostenibilidad.

Los temas y preocupaciones clave con los Grupos de interés son:

Personal de las empresas del GRUPO:	Es el activo más importante de las compañías que conforman el Grupo Nosa Terra 21.
Accionistas:	Exigen responsabilidad en gestionar sus inversiones minimizando riesgos y aprovechando oportunidades que repercutan en beneficios empresariales de manera ética y sostenible.
Clientes:	Administraciones Públicas, Armadores o Empresas.
Proveedores:	Los suministradores de productos y servicios son claves en la operativa de la empresa.
Autoridades Marítimas y de Bandera:	Autoridad en el cumplimiento legal/reglamentario en los buques y de las tripulaciones.
Administración General:	Regula los modelos laborales, fiscales y de competencia.
Comités de Empresa:	Es la representación de los trabajadores que es la interlocutora con la empresa en materias de seguridad, salarial, etc

3.2.7. Materialidad

Con la comunicación y diálogo continuo con los Grupos de interés, se ha realizado un estudio de materialidad de acuerdo con los criterios de GRI. En este proceso se han analizado las expectativas de los Grupos de interés, para identificar los temas que son más importantes para ellos, así como las políticas, reputación y regulaciones propias del sector marítimo, lo cual nos ayuda a trazar las estrategias y metas del negocio. Además, se ha tenido en cuenta:

- A. La relevancia para el negocio principal.
- B. Posibles impactos en la reputación.
- C. Potencial para influir / impactar el tema.
- D. Leyes y reglamentos relevantes y su cumplimiento.
- E. La gestión de riesgos



Se identificaron inicialmente 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por las Naciones Unidas en los que el GRUPO se compromete a participar y a establecer medidas con el objetivo 2030 cuyo desarrollo se expondrá en esta memoria.

3.3. Ética e integridad

El GRUPO tiene una Política ética respecto a las relaciones con clientes, proveedores y/o facilitadores. Igualmente tienen una política en materia de prevención y blanqueo de capitales que expresa el compromiso de la Sociedad con el cumplimiento de toda la normativa legal en vigor y establece medidas y controles adecuados para su prevención, detección, gestión y comunicación tanto interna (dentro de la organización) como externa (autoridades competentes), principalmente a través del desarrollo de un entorno de control interno eficaz y que es evaluado de forma recurrente mediante auditorías externas y revisiones internas.

Existe un análisis de riesgos en materia de *Compliance* que son tenidos en cuenta y comunicado a los trabajadores en el manual de acogida.

Política en orden a la prevención del delito:

Con independencia de otras responsabilidades en el orden penal, administrativo, tributario, social u otras legalmente exigibles, específicamente se establece que tendrán la consideración de faltas laborales muy graves, las actuaciones de los empleados y empleadas que incidan en los siguientes supuestos:

- a) Ser declarado responsable como autor, colaborador, encubridor, cooperador o cómplice de la comisión de un delito de los tipificados en el Código Penal, con cualquier tipo de pena.
- b) Ser conocedor de la comisión de ilícitos o actos que pudieran ser presuntamente constitutivos de actuaciones en el orden penal y no denunciar los mismos.
- c) Incumplimiento de las medidas y protocolos internos, de los compromisos y directrices establecidos en el presente manual, con el objeto de evitar o reducir los controles y/o medidas de vigilancia establecidas por la Entidad.
- d) Todos, el 100% de los servicios y operaciones han sido evaluados para planificar acciones preventivas que reduzcan el impacto de posibles delitos en la organización.
- e) Existe una tabla de riesgos identificados y evaluados por Probabilidad-Gravedad-Impacto en la empresa.

La política es de tolerancia cero con la corrupción y, en este sentido, sus trabajadores se comprometen a actuar profesionalmente y de manera ética en todos los negocios, transacciones y relaciones comerciales. A tal fin, todas las personas afectadas por el citado Código Anticorrupción están obligadas en todo momento a actuar con integridad, y a no involucrarse o comprometerse en forma alguna en prácticas relacionadas con la corrupción en su actividad profesional.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenibles

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un movimiento a la acción para mejorar la sostenibilidad y mejora de la vida de las personas. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

De los 17 objetivos definidos por Naciones Unidas, el GRUPO está desarrollando actividades para mejorar los próximos años en 8 de ellos.



SALUD Y BIENESTAR:



El GRUPO ha implantado en varias de las sociedades la norma ISO 45001:2018 de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En los próximos años se pretende implantarla en todas las sociedades.

Como líneas generales en materia de seguridad y salud de los trabajadores, el GRUPO trabaja en la protección de sus trabajadores y de los trabajadores de otras compañías que trabajan en nuestras instalaciones y buques, para ello trabaja en:

- 1.- Mejorar la protección de los trabajadores con un enfoque estructurado para la identificación de peligros y la gestión de riesgos que contribuye a mantener un ambiente de trabajo más saludable y seguro, así como a reducir el número de accidentes y los problemas de salud producidos en el lugar de trabajo.
- 2.- Reducir riesgos con el enfoque global de ayuda a traducir los resultados de riesgo en planes de acción adecuados para la evaluación, verificación, inspección, revisión legal e investigación de accidentes, con el objetivo de reducir los riesgos, proteger a los trabajadores y controlar las amenazas en infraestructura que causan accidentes.
- 3.- Apoyo al cumplimiento legal que proporciona un mecanismo para la identificación de la legislación vigente y la implementación de los requisitos aplicables.
- 4.- Fomento de la participación del personal a través de los Comités de Seguridad y Salud.
- 5.- Promover una cultura de salud, bienestar y seguridad en el trabajo, teniendo en cuenta siempre los riesgos asociados a la actividad del GRUPO contratando seguros de vida, accidentes y seguros médicos para trabajadores y familiares en zonas de baja cobertura sanitaria
- 6.- Implantar el modelo de gestión basado en la norma ISO 45001:2018 en todas las sociedades del GRUPO.

EDUCACIÓN DE CALIDAD



El GRUPO entiende que el desarrollo del personal es central para alcanzar la competitividad necesaria en todos los mercados. Con esta filosofía trabajamos en fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades del personal.

1.- El GRUPO ha implantado programas de formación en todas las empresas del GRUPO y desarrollará en los próximos años programas de formación en materia de:

- Formación específica marítima
- Renovación de certificados según el Convención Internacional en Estándares de Formación, Certificación y Vigilancia para la gente de mar (STCW)
- Simulacros en materia de seguridad marítima.
- Formación de riesgos específicos en el puesto de trabajo.
- Formación en materia de igualdad
- Formación en Compliance

2.- Ampliar los acuerdos existentes con escuelas de formación marítima para que sus alumnos puedan complementar sus estudios y prácticas y que se puedan incorporar a la profesión.



IGUALDAD DE GÉNERO:



El GRUPO es consciente de que el sector en el que trabaja la mujer está infrarrepresentada por distintos motivos históricos en los que se trabaja por corregir.

Por ello, en todos los procesos se aplican como principios generales el respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por cualquier causa.

- 1.- Implantar Planes de Igualdad en las todas sociedades del GRUPO
- 2.- Atraer a tripulantes femeninos fomentando las relaciones con las escuelas náuticas.

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE:



El compromiso con la descarbonización del GRUPO es innegable y trabaja en ello buscando energías más limpias dentro de nuestros suministros y seleccionando dentro del mercado los combustibles y energía menos contaminantes.

Además, en varias de las sociedades del GRUPO está implantada la norma ISO 50001:2018.

Para demostrar nuestro compromiso, hemos establecido:

- 1.- Calcular la huella de carbono en el GRUPO y reducir en los próximos años su impacto en el medio ambiente.
- 2.- Invertir en buques que incorporen los últimos avances y diseños para garantizar una máxima eficiencia y mantenerlos en perfecto estado operativo a lo largo de su vida útil.
- 3.- Recuperación de energía de las fuentes térmicas del buque: Cogeneración energética.
- 4.- Análisis y viabilidad de implementar motores que quemen combustibles alternativos (Metanol, LNG, Anmonia, H2)
- 5.- Análisis y viabilidad para implementar tecnologías alternativas: propulsión asistida por el viento (velas), lubricación por burbujas de aire (disminuir resistencia al avance del casco)
- 6.- Control y seguimiento de nuestro impacto y eficiencia ambiental referente a gases de efecto invernadero (IMO DCS – MRV).

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO:



No entendemos el crecimiento del GRUPO sin garantizar unas buenas condiciones laborales para con nuestros empleados. Por ello, más del 98% de la plantilla se encuentra adscrita a un Convenio Colectivo y todos nuestros buques cuentan con la certificación de cumplir los requisitos y condiciones laborales establecidas por el MLC, 2006.

Como objetivos dentro de este ODS:

- 1.- Compromiso para que el 100% de la plantilla está adscrito a un convenio colectivo
- 2.- Mejorar la productividad de los procesos para un mejor rendimiento económico aplicando tecnologías de la digitalización “paperless” implantando programas de gestión documental como DOCMAP, AMOS, PERAMA,



3.- Fomentar los procesos administrativos digitalizados optimizando las tareas y reduciendo el consumo de papel.

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA:



Nuestro Grupo ha creado una infraestructura empresarial sólida, fiable, sostenible y de calidad en todos los países en los que opera incorporando en la estructura personal de varias nacionalidades, implantando los siguientes objetivos:

1.- Optimizar nuestro proceso de mantenimiento eficiente de los equipos de a bordo enfocado a mejorar la eficiencia del buque en su conjunto, reduciendo así las emisiones y consumos.

2.- Implantar sistemas de monitorización del estado de los equipos y parámetros del buque que más afectan al proceso de navegación y rendimiento energético del buque.

3.- Implantar en nuestros buques soluciones digitales

- Reg4Ships
- ADP y AENP (a través de NAVTOR/NAVBOX)
- Admiralty Digital Catalogue

4.- Aplicar las mejores tecnologías en la fase de diseño de buque enfocadas a la eficiencia energética y gestión del buque.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES:



El consumo responsable de productos es clave en el Grupo, tanto desde un punto de vista de sostenibilidad y ética, como desde un punto de vista económico. Por estos motivos se están implantando las siguientes medidas:

1.- Optimización de la logística asociada a provisiones/consumibles con la gestión de fondas y de gestión de almacenes.

2.- Elección de suministradores locales y que cumplan criterios ambientales y de protección de sus trabajadores en materia de seguridad y salud

3.- Crear procesos de Optimización del packaging para reducir la cantidad de consumos de embalajes residuos derivada de nuestra actividad.

VIDA SUBMARINA



El mar es el medio donde el GRUPO realiza casi la totalidad de sus operaciones por eso lo respetamos y lo cuidamos. Aplicamos políticas y tenemos objetivos para reducir nuestro impacto en el medio marino.

1.- Diseñar Procedimientos Operativos en los buques adaptados a las características ambientales de las zonas de tránsito, emisiones, ruidos...

2. Implementar estándares de calidad no obligatorios en nuestros buques, que certifiquen la ausencia de elementos contaminantes a bordo de nuestros buques (Clase

ECO LR, Green Passport, IHM, ...).



5. Aspectos medioambientales

En su Política de Gestión, el GRUPO manifiesta su compromiso con la protección del medio ambiente, estableciendo medidas y políticas para la reducción de su impacto ambiental:

- a) Gestión responsable en la compra de equipos y materiales.
- b) La prevención de la contaminación del medio ambiente, y en especial del medio marino, y la mitigación de los aspectos adversos de su actividad sobre el medio ambiente.
- c) Una adecuada gestión de residuos, reduciendo su producción y promoviendo la reutilización y el reciclado.
- d) Una adecuada gestión de los recursos energéticos para minimizar nuestro impacto sobre el medioambiente
- e) El compromiso de todo el personal con la política ambiental, mediante acciones de sensibilización, comunicación y formación.

El GRUPO mantiene Sistemas de Gestión Ambiental en las sociedades con más impacto en el medioambiente, conforme a la norma ISO 14001 y un Sistema de Gestión de la Energía, conforme a la norma ISO 50001. Los Sistemas de Gestión Ambiental y de Gestión de la Energía han sido certificados por una entidad certificadora externa acreditada por ENAC.

Los Sistemas de Gestión Ambiental y Energética están integrados en los procesos empresariales del GRUPO y sus objetivos alineados con los objetivos estratégicos del mismo. Se han identificado los aspectos ambientales y de desempeño energético, a través del análisis de los procesos y actividades de la sociedad, evaluándose la significancia de los impactos que puedan tener en el medio ambiente. Los riesgos ambientales se han considerado y gestionado dentro de la gestión global de riesgos del GRUPO.

Todos los datos que se muestran a continuación son los recabados a fecha de **31 de diciembre del año 2021**

5.1. Contaminación

5.1.1. Emisiones de Gases

Las emisiones totales de la compañía en Alcance 1 y Alcance 2 son las siguientes:

Ton CO2	2020	2021
Total:	442.331	416.888

Las emisiones fundamentalmente provienen del transporte marítimo en un 98%.

Se ha producido una mejora del 5,75% a nivel global.

Desagregado por Transporte y Remolque:

Ton CO2 / ud	2020	2021
Transporte (Ton/milla)	22,7	21,98
Remoque (Ton/servicio)	0,819	0,797



El Transportwork de la flota continua en niveles del 2020. Las razones principales, que afectan igualmente a otros indicadores, se centran en el impacto del Covid en el transporte marítimo internacional, con especial incidencia en el mercado spot habiéndose reducido el nivel de cargas a transportar tanto de hidrocarburos como de minerales,

Por último, mencionar que la participación que en situación prepandemia se había llevado a cabo por Elcano en el programa “Bluebizz CO2ZERO Servicio”, habiendo obtenido en diciembre de 2019 la certificación acreditativa de Cero emisiones de CO2 en la utilización de los servicios de transporte ofrecidos por diferentes aerolíneas (Air France, KLM, Air Europa...), contribuyendo en diferentes proyectos de reforestación en nuestro planeta, no se ha podido mantener durante el año 2021 debido al impacto del Covid-19, que ha conllevado que los viajes en avión efectuados hayan sido totalmente residuales por razones obvias, estando prevista la reactivación de programas similares una vez la situación de la pandemia remita y se reanuden los viajes corporativos.

En los remolcadores de la flota durante el año pasado se han iniciado pruebas para utilización de combustibles con un contenido en SOx significativamente menores que los utilizados anteriormente (100 veces menor pasando de 1000 mg/kg a solamente 10 mg/kg).

5.1.2. Gestión de residuos

Los datos en materia de gestión de residuos son los siguientes:

M3	2020		2021	
	Peligrosos	No Peligrosos	Peligrosos	No Peligrosos
Tipo de Residuo				
Total	1117,21	271,02	1.241,53	417,37

Como se desprende de los cuadros anteriores, se ha producido un aumento significativo en las basuras gestionadas en las operaciones de Remolque porque puntualmente ha habido una entrega de estachas.

Estos resultados han sido logrados en buena medida gracias al compromiso ambiental de todos los miembros de la organización y la mejora del proceso de compras ajustando las compras a las necesidades.

5.2. Uso sostenible de los recursos

5.2.1. Agua

Por lo que respecta al consumo de agua, no se considera un aspecto ambiental significativo, teniendo en cuenta la actividad del GRUPO, el mismo resulta totalmente residual y accesorio, siendo utilizado principalmente este recurso para las necesidades de consumo diario para necesidades vitales y de aseo por parte de los tripulantes de nuestros buques, contando además los propios buques con sistemas propios de desalación para generar en determinadas circunstancias (en navegación, principalmente) su propio agua.

Con relación al consumo de agua en las oficinas centrales, el mismo es igualmente despreciable sin que haya datos reales del mismo, por cuanto la repercusión de este consumo es proporcional a los metros cuadrados ocupados en los edificios de oficinas en los que están ubicadas las diferentes sedes sociales.



5.2.2. Materias primas

Debido a la naturaleza de la actividad principal del GRUPO, que es el transporte marítimo de diferentes productos y el remolque de buques, sin implicar transformación de materias primas, no se hace referencia en este informe al consumo de tales materias primas. Lo que vulgarmente podría considerarse como consumo de materias primas se correspondería en todo caso con el consumo del combustible destinado a la propulsión de nuestros buques.

Se ha iniciado proceso de digitalización para la reducción de papel en todo el GRUPO, esperando reducción de consumo de papel en un 20% el año próximo

5.2.3. Energía total

La energía total consumida por el GRUPO para realizar las operaciones ha sido durante el año pasado:

GJ	2020	2021
Total:	6.339.479	6.391.251

Relativizando en función del servicio

GJ/ud	2020	2021
Transporte (MJ/millas*tonelada)	0,393	0,359
Remolque (GJ/servicio)	10,89	11,41

En Transporte marítimo internacional, en el año 2021 además de consumir un 8% menos de energía, con la consiguiente reducción de emisiones asociadas a dicho consumo energético, la energía consumida por unidad de trabajo disminuyó.

El impacto de la energía eléctrica en la organización es menor si bien también está calculada e integrada en el dato general.

5.3. Medidas implantadas para reducir el impacto ambiental, uso sostenible de los recursos, cambio climático y protección de la biodiversidad

Entre las medidas que el GRUPO toma para cumplir con lo mencionado anteriormente destacan:

5.3.1. Contaminación y cambio climático:

- Monitorización del estado de los equipos y parámetros del buque que más afectan al rendimiento energético del buque.
- Mantenimiento eficiente de los equipos de a bordo enfocado a mejorar la eficiencia del buque en su conjunto, reduciendo así las emisiones.
- Aplicación de mejoras en la fase de diseño enfocadas a la eficiencia energética.
- Monitorización y análisis de los posibles modos de operación del buque de cara a la optimización energética del mismo.



- e) Control y seguimiento de nuestro impacto y eficiencia ambiental referente a gases de efecto invernadero (IMO DCS – MRV).
- f) Instalación de equipos de última generación en cuanto a rendimiento energético y profundo estudio de nuevas tecnologías.
- g) Minimización del uso de equipos que generen emisiones contaminantes.
- h) Optimización logística de cara a reducir la carga de trabajo generada por envío de repuestos, tripulantes y/o técnicos.
- i) Recuperación de energía de las fuentes térmicas del buque: Cogeneración energética.
- j) Utilización de energía eléctrica en los puertos evitando la utilización de motores de combustión.

5.3.2. Economía circular:

- a) Optimización del packaging para reducir la cantidad de residuos derivada de nuestra actividad.
- b) Uso de compactadoras a bordo de los buques.
- c) Indicadores, seguimiento y optimización del gasto en alimento por persona y día (y otros consumibles).
- d) Política de reciclaje plenamente implementada en nuestra actividad.
- e) Utilización de productos reciclados en nuestra flota, como defensas.

5.3.3. Uso sostenible de recursos:

- a) Reducción del tóner e impresiones llevadas a cabo en la empresa.
- b) Filosofía “paperless” en proceso de implementación, mediante programas de gestión documental como DOCMAP, AMOS, PERAMA, ...
 - a. Implementación de publicaciones digitales
 - b. Reg4Ships
 - c. ADP y AENP (a través de NAVTOR/NAVBOX)
 - d. Admiralty Digital Catalogue
- c) Uso racional de los sistemas de climatización de la oficina.
- d) Generación de agua dulce a bordo mediante recuperación de la energía de máquinas térmicas.
- e) Optimización de la logística asociada a provisiones/consumibles.
- f) Elección de suministradores locales y que cumplan con ciertos requerimientos medioambientales (ISO 14.001, por ejemplo).
- g) Implementación de políticas de gestión medioambiental y medición de ruidos.
- h) Sistema plenamente implementado de contabilidad energética.

5.3.4. Biodiversidad:

- a) Instalación de sistemas a bordo para evitar el transporte de especies invasoras (Ballast Water Treatment System).
- b) Realización de estudios técnicos en la fase de diseño y construcción del buque para minimizar ruidos y vibraciones durante la operación del buque.
- c) Operativa del buque adaptada en función de las características ambientales de las zonas de tránsito (p.e. reducción de la velocidad del buque en zonas de protección ambiental por la presencia de cetáceos).
- d) Implementación de procedimientos (procedimientos asociados al ISM) para evitar cualquier contaminación al medio ambiente y garantizar la mejor respuesta en caso de accidente.
- e) Simulacros de escenarios de crisis de cara a mejorar la respuesta en caso de emergencia (derrames, accidentes, incidentes, ...).
- f) Implementación de estándares de calidad no obligatorios en nuestros buques, que certifican la ausencia de elementos contaminantes a bordo de nuestros buques (Clase ECO LR, Green Passport, IHM, ...).



- g) Reducción de velocidad de navegación para minimizar la generación de olas que afecten al medio marino
- h) Mantenimiento de palas y casco para evitar vibraciones y ruidos que afecten al mundo submarino.

5.4. Mejoras en el desempeño ambiental

Durante el año 2021 se ha mejorado significativamente el desempeño ambiental en emisiones reduciendo un 5,75%. Sin embargo, otros indicadores medioambientales se han visto perjudicados por el crecimiento de los servicios,

Durante el año 2021 se ha mejorado significativamente el desempeño ambiental en las oficinas centrales:

Así en las oficinas de Elcano, el consumo de electricidad del año 2021 ha disminuido un 10,23% respecto al año anterior, pasando en 2020 de 219.829 kWh consumidos, a un consumo de 2021 de 197.350 kWh. El impacto del Covid-19 en general ha supuesto una reducción del consumo, al disminuirse la actividad y presencia física de los empleados en las oficinas, pero el comparable con 2020, donde los tres primeros meses hubo una presencia física en la oficina del 100%, también tuvo una serie de meses con una presencia física muy inferior al 30% que se tuvo a partir de julio de ese mismo año

6. Recursos humanos

Los grandes retos de la actividad naviera, entre los que se encuentran la digitalización, el desarrollo e implementación de las nuevas tecnologías, la mejora de la eficiencia y la rentabilidad, exigen una profunda transformación de la forma de trabajar y de gestionar las operaciones marítimas.

El GRUPO, consciente de esta necesidad, lleva implantando un nuevo modelo de relación y gestión de personas, que acerca la función de Recursos Humanos no solamente al negocio sino también a los empleados, con el fin de aprovechar las oportunidades que brindan los nuevos tiempos.

Con esta filosofía, se aplican los siguientes enfoques:

- Empleo: Proporcionar a empleados la máxima estabilidad en sus puestos de trabajo, contribuir a su desarrollo personal y profesional mediante acciones formativas y proporcionar métodos de conciliación trabajo-familia.
- Relación Empresa/Trabajadores: Establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y de confianza entre las partes, comprensión y apoyo en los problemas personales, dentro de un marco de diálogo abierto con acceso directo al primer nivel de dirección.
- Salud y seguridad en el trabajo: Cumplimiento estricto de legislación en aspectos de seguridad y salud, dotación de la formación necesaria en estos aspectos y dotación de medidas preventivas personales y colectivas.
- Formación y educación: Sensibilización hacia los valores y criterios en materia de Sostenibilidad que la empresa suscribe, formación y desarrollo personal de nuevas habilidades.
- Diversidad y Oportunidades: Empleo de criterios de contratación de personal exentos de discriminación por sexo, raza o afinidad religiosa e igualdad de oportunidades en la promoción de puestos de trabajo.



En materia de formación, en 2021 el GRUPO dio respuesta a las necesidades derivadas de la mayor regulación normativa y los avances técnicos en materias náuticas, a formación interna y entrenamiento en seguridad, principalmente.

En los procesos de selección en todo el GRUPO se reconocen y aplican como principios generales el respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por cualquier causa.

En el ámbito de los planes de salud y bienestar, durante el ejercicio 2021 se siguió desarrollando el objetivo de promover una cultura de salud, bienestar y seguridad en el trabajo, teniendo en cuenta siempre los riesgos asociados a la actividad del GRUPO.

En las diferentes sedes administrativas de Elcano en Madrid, Río de Janeiro y Buenos Aires, el personal adscrito a dichos centros cuenta como beneficio social con seguros médicos para ellos y sus familiares directos, así como seguros de vida y accidentes.

En el mismo sentido, los empleados que prestan sus servicios en las oficinas de GRUPO, cuentan con medidas de conciliación de vida profesional y familiar, como son, el horario flexible de entrada y salida dentro de la jornada laboral y con una serie de límites de jornada y jornada intensiva durante diferentes períodos a lo largo del año. En la sede de Elcano en Madrid se disfruta de otra serie de beneficios sociales tales como el disfrute de tickets restaurante, días de vacaciones adicionales a los mínimos establecidos legalmente, excedencias.

6.1. Empleo

Todos los datos que se muestran a continuación son los recabados a fecha de 31 de diciembre del año 2021 del total del GRUPO

Personal	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Total	775	122	815	108
	86,4%	13,6%	88,3%	11,7%

Ha habido un incremento en la contratación de un 2,9%

6.1.1. Distribución del empleo por sexo, edad y categoría profesional

Personal	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Personal de Oficina				
Categoría profesional				
Directivos	18	7	18	5
Mandos intermedios	28	5	22	5
Licenciados Asistenciales	2	0	0	0
Técnicos	36	19	32	19
Administrativos	27	43	26	41
Personal auxiliar	12	6	8	2



Edad					
Menos de 30 años	9	7	9	6	
Entre 30 y 50 años	58	53	43	47	
Más de 50 años	56	20	54	20	
Personal de Flota					
Categoría profesional					
Oficiales	259	32	279	26	
Subalternos	393	10	430	10	
Edad					
Menos de 30 años	41	20	56	18	
Entre 30 y 50 años	393	21	427	17	
Más de 50 años	218	1	226	1	

6.1.2. Distribución del empleo por modalidades de contrato

Personal	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Personal de Oficina				
Contratos indefinidos	118	72	104	70
Contratos temporales	3	3	-	1
C. indef. tiempo parcial	1	2	2	0
C. temp. tiempo parcial	1	2	-	1
Personal de Flota				
Contratos indefinidos	577	40	599	35
Contratos temporales	75	2	103	1
C. indef. tiempo parcial	-	-	-	-
C. temp. tiempo parcial	-	-	7	-

6.1.3. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial distribuidos por sexo, edad y categoría profesional

Personal	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de Oficina				
Contratos Indefinidos				
Categoría profesional				
Directivos	18	7	18	5
Mandos intermedios	28	5	22	5
Licenciados Asistenciales	2	-	-	1
Técnicos	34	19	32	18
Administrativos	28	40	27	41
Personal Auxiliar	10	4	7	1

GRUPO NOSA TERRA 21, S.A.
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021



Edad				
Menos de 30 años	8	6	8	6
Entre 30 y 50 años	58	52	45	46
Más de 50 años	56	18	53	19
Personal de Oficina				
Contratos Temporales				
Categoría profesional				
Directivos	-	-	-	-
Mandos intermedios	1	-	-	-
Licenciados Asistenciales	-	-	-	-
Técnicos	1	-	-	-
Administrativos	1	3	-	1
Personal Auxiliar	1	3	-	-
Edad				
Menos de 30 años	1	2	-	-
Entre 30 y 50 años	2	1	-	1
Más de 50 años	1	2	-	-

Personal	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de Flota				
Contratos Indefinidos				
Categoría profesional				
Oficiales	233	31	238	26
Subalternos	344	9	361	10
Edad				
Menos de 30 años	35	20	48	18
Entre 30 y 50 años	338	19	347	17
Más de 50 años	204	1	204	1
Personal de Oficina				
Contratos Temporales				
Categoría profesional				
Oficiales	26	1	41	-
Subalternos	49	1	69	-
Edad				
Menos de 30 años	6	-	8	-
Entre 30 y 50 años	26	1	78	-
Más de 50 años	49	1	24	-



6.1.4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Personal	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Personal de Oficina				
Categoría profesional				
Directivos				
Mandos intermedios				
Licenciados Asistenciales				
Técnicos	1		3	
Administrativos	1		3	3
Personal auxiliar				
Edad				
Menos de 30 años			2	
Entre 30 y 50 años			4	3
Más de 50 años				
Personal de Flota				
Categoría profesional				
Oficiales	3			
Subalternos	2		1	
Edad				
Menos de 30 años	-			
Entre 30 y 50 años	3		1	
Más de 50 años	2			
Reportados en Portugal sin desagregar			20	2

Los datos de Remolque de Portugal no se han presentado desagregados.



6.1.5. Remuneraciones

Se presentan las remuneraciones promedio del GRUPO. En años anteriores se presentaban desagregadas por subgrupos pero este año se presentan de manera conjunta para ofrecer una imagen global.

Personal	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Personal de Oficina				
Categoría profesional				
Directivos	177.809 €	117.625 €	208.839 €	142.355 €
Mandos intermedios	100.651 €	93.410 €	89.560 €	80.758 €
Licenciados Asistenciales	102.812 €			
Técnicos	39.405 €	32.817 €	53.139 €	45.789 €
Administrativos	20.137 €	19.856 €	28.296 €	22.157 €
Personal auxiliar	32.721 €	8.478 €	35.399 €	14.440 €
Edad				
Menos de 30 años	22.063 €	12.689 €	28.118 €	18.312 €
Entre 30 y 50 años	46.341 €	41.123 €	56.432 €	40.335 €
Más de 50 años	86.977 €	46.718 €	106.807 €	45.669 €
Personal de Flota				
Categoría profesional				
Oficiales	39.829 €	26.994 €	47.393 €	36.286 €
Subalternos	20.289 €	15.581 €	25.812 €	21.670 €
Edad				
Menos de 30 años	22.234 €	19.295 €	29.463 €	33.514 €
Entre 30 y 50 años	25.944 €	30.505 €	34.408 €	33.755 €
Más de 50 años	34.100 €	-	37.308 €	17.314 €

El Consejo de Administración está constituido por 6 consejeros en igualdad de hombre y mujeres que han percibido un promedio de 36.261,49 € sin diferencias por cuestión de sexo. El año pasado fueron 25.723,05 €.

6.2. Organización del trabajo

El modelo organizativo del trabajo sigue modificado por las medidas implantadas frente al COVID19. Desde el mes de febrero de 2020 se tomó la decisión de no llevar a cabo relevos en los buques, al objeto de evitar contagios a bordo. Para ello se contactó directamente con todos y cada uno de los buques de la flota para explicar el razonamiento que subyacía en tal medida, la cual fue bien acogida por los marinos embarcados.



Igualmente se implantaron medidas al objeto de limitar al máximo posible la interacción con personal ajeno al buque (personal de las terminales, asistencias técnicas, prácticos, etc.). Actualmente se hace un seguimiento periódico de la situación a bordo. En Brasil y Argentina, donde por razones de proteccionismo laboral en ambos países, resulta imposible no llevar a cabo relevos de tripulación durante periodos largos, se han articulado protocolos especiales que pasan por el confinamiento previo de los marinos a embarcar y la realización de test antes del embarque.

En los remolques la situación es similar organizando tripulaciones estancas de manera que se protege al conjunto de tripulantes.

6.2.1. Días de absentismo por tipo, sexo y edad:

El porcentaje de absentismo en el ejercicio 2021 es como sigue:

Absentismo	2020	2021
Transporte Marítimo	2,84 %	8,35 %
Remolque	2,88 %	4,78 %

Ha aumentado significativamente por el COVID-19 que han pasado muchos empleados y las cuarentenas que han tenido que cumplir por requisitos de las autoridades sanitarias.

6.3. Salud y Seguridad

El GRUPO ha implantado en casi la totalidad de las empresas la norma ISO 45.001:2018 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. GRUPO entiende que disponer de un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo robusto y eficiente le aporta un enfoque más holístico en la gestión de los riesgos de Seguridad y Salud y le permite una mayor previsión de cara a nuestros trabajadores y organización

Con la implantación de este sistema, se busca:

- 1.- Mejorar la protección de los trabajadores con un enfoque estructurado para la identificación de peligros y la gestión de riesgos que contribuye a mantener un ambiente de trabajo más saludable y seguro, así como a reducir el número de accidentes y los problemas de salud producidos en el lugar de trabajo. Este enfoque debería ayudar a reducir las lesiones y las bajas por enfermedad de los empleados.
- 2.- Reducir riesgos con el enfoque global de ayuda a traducir los resultados de riesgo en planes de acción adecuados para la evaluación, verificación, inspección, revisión legal e investigación de accidentes, con el objetivo de reducir los riesgos, proteger a los trabajadores y controlar las amenazas en infraestructura que causan accidentes.
- 3.- Apoyo al cumplimiento legal que proporciona un mecanismo para la identificación de la legislación vigente y la implementación de los requisitos aplicables. Mantenerse conforme a la ley puede ayudar a reducir las quejas, pagar primas de seguro más bajas, evitar consecuencias financieras, y paliar el estigma de la publicidad negativa derivada de problemas vinculados a la salud y seguridad en el trabajo, siendo una manera más de demostrar a nuestras partes interesadas nuestra responsabilidad y compromiso en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.



6.3.1. Accidentes totales en el trabajo por sexo:

Accidentes	2020		2021		
	Sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total		35	0	49	1

El nivel de accidentes de trabajo ha sufrido un aumento, desde los 35 accidentes en 2020 a los 49 correspondientes al 2021. A la vista de los análisis llevados a cabo, es importante destacar que la totalidad de los accidentes han tenido lugar durante la realización de trabajos con riesgo de accidente bajo y las consecuencias de los mismos han sido en un 98% de los casos, accidentes leves o menores.

Por la propia política del GRUPO, cada accidente es analizado individualmente, al objeto de elaborar un informe identificando la causa raíz del mismo y las medidas correctoras a implantarse para evitar recurrencias o minimizar consecuencias. En el mismo sentido, los informes sobre accidentes, incidentes y hechos o situaciones potencialmente peligrosos se valoran teniendo en cuenta el área en la cual se producen, la experiencia del personal afectado, la parte del cuerpo expuesta, el horario de producción, etc. A bordo de cada uno de los buques de la flota se celebran con periodicidad mensual reuniones de seguridad y salud al objeto de mejorar los ratios de accidentes y velar por la integridad y bienestar de los tripulantes.

6.3.2. Accidentes en el trabajo por frecuencia, gravedad y sexo:

Gravedad	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Sin Lesión	11		26	
Leve	20		22	
Grave	3		1	
Muy Grave	1			
Fallecimiento				

La gravedad de los accidentes ha sido menor que otros años

No se lleva a cabo análisis alguno diferenciando el sexo de los accidentados con relación al personal por no aportar información relevante al análisis del potencial accidente. En este sentido, teniendo en cuenta que nos encontramos con un sector en el que a nivel mundial la mujer se encuentra subrepresentada, ya que las mujeres oficiales no alcanzan el 15% de los puestos totales y ni siquiera el 3% en puestos de marinería y maestranza, que es donde se produce un mayor número de incidentes y accidentes, cualquier análisis de este tipo resulta inane.

Todos los accidentes son analizados por los Comités de Seguridad y Salud, que es el órgano de participación interno para la consulta regular y periódica de la política de prevención.



El Comité de Seguridad y Salud se destina a la consulta regular y periódica de las actuaciones preventivas de la empresa y debe reunirse trimestralmente como mínimo, o cuando lo solicite alguna de las dos partes que lo componen.

Al Comité de Seguridad y Salud se le atribuyen las siguientes funciones y facultades:

- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes y programas de prevención.
- Discutir, antes de su puesta en práctica, los proyectos en materia de organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos.
- Debatir y en su caso acordar los criterios a tener en cuenta para la selección del Servicio de Prevención Ajeno, así como las características técnicas del concierto.
- Promover iniciativas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo, así como informar la memoria y programación anual de los Servicios de Prevención.
- Visitar el centro de trabajo, para conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos y acceder a toda la información y documentación necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Analizar los daños a la salud con el fin de valorar sus causas y proponer medidas preventivas.

6.4. Relaciones sociales

La representación de los trabajadores se ejerce a través de la representación del Comité de Empresa a representación de los trabajadores elegidos sobre la base de las candidaturas presentadas libremente, las cuales son votadas por los empleados. Tanto en Elcano como en Remolcanosa hay un Comité de Seguridad y Salud, con representación paritaria de trabajadores y empresa que tiene también conferidas labores de canal de consultas y participación de los trabajadores para canalizar las cuestiones de prevención de riesgos laborales y de salud.

Por lo que respecta al personal embarcado en Elcano, dicha representación viene ejercida, tanto en Brasil como en Argentina, a través de los diferentes sindicatos de representación nacional, con los que se lleva a cabo la misma actividad.

Con esta estructura sindical, que es la que contempla el Estatuto y la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS) se considera que prácticamente el 100% de los trabajadores (excluido personal directivo) del GRUPO quedan cubiertos por la correspondiente representación sindical.

Por lo que respecta a los diferentes convenios colectivos, el 98% de los empleados del GRUPO se encuentran adscritos al convenio colectivo que resulta de aplicación en cada uno de los centros de trabajo de las empresas que lo componen, con la única exclusión del personal directivo.

Es importante destacar que el porcentaje de empleados con contrato por tiempo indefinido que prestan sus servicios en las oficinas de Madrid, Río de Janeiro y Buenos Aires es de prácticamente el 100%. Por otra parte, este mismo porcentaje referido al personal que presta sus servicios a bordo de los buques operados por el GRUPO es del 100% en Brasil y superior al 70% en Argentina.

En este sentido, además de los habituales planes de prevención de riesgos laborales con que se cuentan en las diferentes oficinas, la totalidad de los buques propiedad (en remolcadores aquellos que es aplicable) y operados por el GRUPO disponen de la correspondiente certificación de cumplir con la Maritime Labour Convention de 2006 (MLC), normativa internacional aplicable al trabajo en el mar, siendo auditados externamente con carácter periódico por las autoridades gubernamentales autorizadas, dependiendo del país de bandera del buque de que se trate, o bien por Sociedades de Clasificación en caso de países que hayan delegado en este tipo de instituciones la labor auditora.



6.5. Formación

El GRUPO entiende que el desarrollo del capital humano es central para alcanzar la competitividad necesaria en el mercado. A partir de ahí entendemos la importancia que tiene fomentar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal a través de la formación continuada. Para ello dispone de un plan de formación anual por buque y oficina. Este plan se modifica en función de las necesidades y de las incorporaciones.

Los programas de formación, en grandes líneas, desarrollados son los siguientes:

- Formación específica marítima
- Renovación de certificados
- Simulacros de hundimiento.
- Simulacros de Actuaciones contra incendios y lucha contra la contaminación.
- Simulacros de abandono de la embarcación.
- Formación de riesgos específicos en el puesto de trabajo.

Los planes de formación del GRUPO vienen determinados por las necesidades identificadas por cada responsable de departamento en cuanto a los servicios centrales. Por lo que respecta al personal de flota, en el ámbito del transporte internacional, las necesidades formativas están regladas internacionalmente o por el país de la bandera del buque en cuestión, llevándose a cabo actividades adicionales de formación en función de las necesidades específicas que se pudieran detectar. El plan de formación se encuentra incorporado a través del Sistema de Gestión de cada empresa, siendo a cargo del Responsable de Personal de Flota de cada una de ellas la elaboración de un plan anual de formación atendiendo como prioridades los requisitos del país de bandera, de las legislaciones internacionales, necesidades de adaptación a nuevas tecnologías y normativas, necesidades identificadas por los diferentes Capitanes y/o Jefes de Máquinas o el personal de gestión de la Compañía.

La información relativa a las horas de formación es como sigue:

Horas de Formación	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sexo				
Total	9727	1096	9867	1170

El levantamiento de las medidas de protección contra el COVID-19 ha permitido aumentar la formación en los trabajadores en un 1,98 %.

6.6. Accesibilidad

El total de empleados con discapacidad en la plantilla del GRUPO a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 19 personas.



6.7. Igualdad

El GRUPO ha desarrollado un Plan de Igualdad en las sociedades que recoge las políticas que rigen el día a día en lo que, a igualdad, no discriminación y acoso de todo tipo se refiere. Los principales compromisos de este procedimiento son:

- Respeto al principio de no discriminación por razón de raza, sexo, edad, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social de nuestros empleados, y promoción de la igualdad de oportunidades entre los mismos, incluidas la igualdad de género y la integración de los empleados de otras nacionalidades. Este compromiso comporta remover cualquier obstáculo que pueda provocar el no cumplimiento del derecho de igualdad de trato y de oportunidades.
- De la misma forma, el GRUPO rechaza cualquier manifestación de violencia o acoso físico, sexual, psicológico o moral en el ámbito laboral, así como cualesquiera conductas ofensivas o abusivas que generen un entorno intimidatorio hacia los derechos personales de los empleados.

El GRUPO rechaza las discriminaciones laborales contrarias a los derechos fundamentales de las personas que lo integran. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es imperativa por razones de justicia y equidad, pero además se ha convertido en una condición de progreso económico y en una necesidad para las empresas que quieran competir eficazmente por atraer y retener el talento.

En este sentido, en el GRUPO y en los buques del GRUPO que le aplica, se ha procedido a adaptar nuestras reglas internas de funcionamiento vinculadas al cumplimiento del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006), al objeto de implementar las recientes modificaciones al apartado 4.3 del referido Convenio, que recomienda que "También debería tenerse en cuenta la versión más reciente del documento "Guidance on eliminating shipboard harassment and bullying." (Directrices sobre la eliminación del acoso y la intimidación a bordo de los buques), publicado conjuntamente por la International Chamber of Shipping y la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte."

En el mismo sentido, y por lo que respecta a las oficinas centrales del GRUPO, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, se está elaborando un Protocolo Anti-acoso para prevenir en el ámbito laboral las posibles conductas de acoso en el trabajo, a través de la información y la responsabilidad, de cara a canalizar y resolver en lo posible las potenciales reclamaciones relativas al acoso que pudieran producirse, con las debidas garantías de confidencialidad y protección de todos los intervinientes, con el firme propósito de procurar un comportamiento ético, profesional y responsable de toda la plantilla, basado en el compromiso de la Compañía recogido en su política de cumplimiento normativo.

Adicionalmente, los planes de formación buscan sensibilizar a los gestores de personas sobre la necesidad de tratar de igual forma a todos sus colaboradores.

En Forma de indicadores desagregados por oficina flota:

Distribución Personal	2020				2021			
	Hombres		Mujeres		Hombre		Mujeres	
Oficina	123	61%	80	39%	106	60%	72	40%
Flota	652	94%	42	6%	709	95%	36	5%



El salario medio entre hombres y mujeres en el año 2020 y 2021 es como sigue:

Distribución Personal	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Oficina	69.751€	35.233€	79.831 €	40.589 €
Flota	28.052€	24.277€	34.304 €	32.226 €

Desglosado el análisis por países merece la pena destacar que en España y en Argentina no existe como tal brecha salarial (de hecho, los salarios percibidos por mujeres superan a los percibidos por los hombres en un pequeño porcentaje). De esta forma, la brecha salarial que se pone de manifiesto en los datos consolidados viene derivado de la filial brasileña, donde nos encontramos con que principalmente en el personal de flota, que es el que mayor número supone, a pesar de que la mujer se ha ido incorporando al sector marítimo en los últimos años, el componente de antigüedad supone una distorsión importante al calcular las cifras. Además, a consecuencia de lo anterior, nos encontramos que la mayor parte de las mujeres oficiales incorporadas en la flota brasileña, al tener menos antigüedad, como antes se ha referido, ocupan los puestos más junior de la oficialidad (segundos y terceros oficiales), por lo que al realizarse el análisis distinguiendo únicamente entre oficialidad y subalternos, se produce la comentada distorsión. Analizado en la flota puesto a puesto, el resultado sería igualmente del 0% en cuanto a brecha salarial en Brasil.

De esta forma, si entendemos como brecha salarial a los menores sueldos de las mujeres frente a los hombres con una idéntica categoría profesional, dicha brecha salarial en el personal embarcado no existe como tal, por cuanto los salarios por categorías son exactamente los mismos con independencia de si el marino es hombre o mujer, mientras que en el personal de oficinas la misma viene dada por motivos de antigüedad. Por tanto, los resultados de brecha salarial equivaldrían al 0%; ésta se calculará tomando en cuenta categorías profesionales equivalentes sin el componente de antigüedad.

7. Derechos humanos

El GRUPO se compromete a generar valor de manera sostenible respetando los derechos humanos. Los principios definidos en sus Políticas son la base de la gestión estratégica. La compañía se compromete a alinear sus operaciones y estrategias con los principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción establecidos por la Iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, si bien no se ha adherido formalmente.

El GRUPO no ha identificado riesgos relevantes de sus operaciones en materia de derechos humanos. Respecto al subgrupo Elcano, dado que su actividad se circunscribe al ámbito naviero, donde las obligaciones legales, tanto internacionales como en los países donde se enclavan las principales compañías filiales operativas (Brasil y Argentina), cubren este tipo de riesgos, especialmente en lo referido a la abolición del trabajo infantil, que se encuentra especialmente recogido en nuestro Manual de Gestión de Seguridad. En el mismo sentido, por la propia aplicación del Convenio Marítimo Internacional MLC, 2006, aplicable en la totalidad de buques que opera el GRUPO, el disponer de prácticas y procedimientos que garanticen el respeto por los Derechos Humanos y la Salud y Seguridad de los trabajadores. Todos los buques de la flota del GRUPO disponen de la certificación correspondiente que manifiesta que dispone de dichas prácticas y procedimientos. Adicionalmente, nuestro Manual de Gestión de Seguridad, en su Capítulo 08.03.5.6, da cumplimiento a la normativa emitida por la International Convention for the Safety of Life at Sea (SOLAS) relativa a los procedimientos de rescate de Grupos en riesgo vital en la mar.



8. Lucha contra la corrupción y el soborno

La política de GRUPO es de tolerancia cero con la corrupción y, en este sentido, sus trabajadores se comprometen a actuar profesionalmente y de manera ética en todos los negocios, transacciones y relaciones comerciales del Grupo. A tal fin, todas las personas afectadas por el citado Código Anticorrupción están obligadas en todo momento a actuar con integridad, y a no involucrarse o comprometerse en forma alguna en prácticas relacionadas con la corrupción en el desempeño de su actividad profesional.

Adicionalmente, el Grupo cuenta también desde 2016 con un Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración, al objeto de adaptar a Empresa Naviera Elcano, S.A. a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores. Su ámbito de aplicación subjetivo se extiende a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el Secretario y los Altos Directivos de la Sociedad, así como aquellas otras personas que, de acuerdo con la normativa vigente en cada momento, se designen en atención a su acceso habitual y recurrente a información que pueda considerarse “Información Privilegiada” a efectos de lo establecido en el propio Reglamento. Se consideran Altos Directivos a los efectos del Reglamento Interno de Conducta todos aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración, de su Presidente o del Consejero Delegado de la Sociedad, así como cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición. También afecta al personal perteneciente a la Dirección Financiera y al Departamento de Auditoría Interna y Control de Gestión, así como a los directivos y empleados que se determinen y que tengan habitualmente acceso a Información Privilegiada o Información Relevante (conforme se define ésta en el propio Reglamento Interno). Por último, dicho Reglamento es también de aplicación a aquellas personas, incluidos los asesores externos que presten servicios financieros, jurídicos, de consultoría o de cualquier otro tipo a la Sociedad, que tengan acceso a Información Privilegiada de la Sociedad de forma transitoria con motivo de su participación, estudio o negociación de una Operación (según se define en el propio Reglamento).

Es destacable el hecho de que no se ha recibido hasta la fecha denuncia alguna en el canal abierto a los efectos de llevar a cabo consultas o denuncias relacionadas con hechos relacionados con blanqueo de capitales, corrupción o sobornos.

A principios de 2021 se llevó a cabo la correspondiente revisión del sistema de gestión de Compliance, cuyo informe final fue presentado al Consejo de Administración de la Compañía en el mes de marzo de 2021. Respecto al criterio de éxito de los objetivos marcados, entendemos que este se alcanzó por cuanto:

- No se dieron situaciones de conductas irregulares/delictivas vinculadas al objetivo planteado.
- No se dieron no conformidades en el proceso/control.

Se mantuvieron los mismos objetivos, ya que se consideró que se debe mantener durante 2021 en los siguientes:

- Formación en materia de Compliance para todos los profesionales de ELCANO.
- Aceptación del decálogo de principios por parte de los empleados, profesionales o colaboradores del GRUPO ELCANO asumiendo el compromiso de cumplimiento de los principios y valores éticos del GRUPO y de las políticas internas aprobadas como parte integrante del mismo.
- Revisión de indicadores de cumplimiento.
- Revisión del SGCP.
- Realización de reporte e informe anual.

La revisión del Sistema de Cumplimiento de Compliance es una tarea que conlleva la revisión, análisis y actuaciones sobre diferentes áreas. Principalmente y a modo de resumen:



- El análisis de los posibles cambios en el contexto en el que opera el GRUPO.
- La identificación de nuevos riesgos, reevaluación de riesgos existentes y actualización de la matriz y el mapa de riesgos.
- Diseño de indicadores de cumplimiento.
- Aceptación del decálogo de principios y políticas internas del GRUPO
- Riesgo residual y objetivo de riesgo
- Realización de controles
- Formación
- Planes de mitigación
- Creación de nuevas normas internas, libros de registros y actualización del MPD.
- Elaboración de la Norma Cero de gestión de la información documentada
- Instrucción técnica para el análisis y evaluación de riesgos penales.
- Manual de Prevención de Delitos (MPD).
- Registros, listados, seguimiento y control de documentos, listado de dudas, consultas, incumplimientos e irregularidades.
- Identificación de los recursos destinados a la gestión del sistema de compliance.
- Revisión del sistema por la dirección general y el órgano de administración.
- Fijación de objetivos para el año siguiente.

Al objeto de dar una mayor garantía del nivel de cumplimiento y gestión del sistema de Compliance, la revisión del sistema es verificada por la compañía independiente SMC Compliance.

9. Información sobre la sociedad. Otros aspectos

9.1. Compromiso con el desarrollo sostenible

El GRUPO colabora decididamente en el control de la normativa ambiental que regula el transporte marítimo internacional, teniendo un compromiso ineludible con el desarrollo sostenible. En el desarrollo de este principio, el GRUPO lleva a cabo inversiones de cara a cumplir el Convenio de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el control y gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques del GRUPO.

La OMI tiene entre sus principales objetivos la eficiencia energética, las nuevas tecnologías e innovación, la educación y formación marítimas, la protección marina, la gestión del tráfico marítimo y el desarrollo de la infraestructura marítima.

La elaboración y aplicación a través de la OMI de normas internacionales que atiendan estos y otros temas apuntan, sin duda, al compromiso de crear un marco institucional adecuado para un sistema de transporte marítimo mundial ecológico y sostenible.

Las especies acuáticas invasivas representan una gran amenaza para los ecosistemas marinos y el transporte marítimo constituye una importante vía para la introducción de especies en nuevos entornos. Con este Convenio Internacional, que el GRUPO está ejecutando, se evita la propagación de organismos acuáticos perjudiciales de una región a otra gracias a normas, equipamiento de última generación y procedimientos para una gestión adecuada.



Con las importantes inversiones comprometidas al objeto de ir dotando a nuestros buques, actuales y en construcción, de los equipos necesarios para estar a la vanguardia del Convenio de la OMI para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques, damos cumplimiento igualmente al Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medioambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas de 1992, que afirma que “con el fin de proteger el medioambiente, los Estados deberían aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medioambiente”.

9.2. Subcontratación y proveedores

Las sociedades que componen el GRUPO disponen de un procedimiento de compras y relación con proveedores que tiene por objeto establecer un marco de referencia que garantice a todas las empresas del GRUPO alcanzar los siguientes objetivos:

- Optimización económica en los procesos de planificación, organización, programación y ejecución de las operaciones de aprovisionamiento, tanto en lo que se refiere a materiales como a servicios, al objeto de asegurar que las mismas se realizan al menor coste posible y en el tiempo mínimo necesario (tiempo económico).
- Transparencia de Gestión, adecuando la información correspondiente a las operaciones de aprovisionamiento a los procesos de supervisión y control, en aras de la homogeneidad de la información, a fin de facilitar la evaluación del cumplimiento del objetivo anterior.
- Cumplimiento del Código Anticorrupción del GRUPO, disponible en el Portal del Empleado, así como con los estándares de Ética de Compras

En la evaluación periódica de proveedores y, en todo caso, en cada proceso de adjudicación de un contrato determinado, se tienen en cuenta, en la forma y con la ponderación establecida en el procedimiento de compras vigente, la calidad y la eficiencia de ellos embalajes, así como la tenencia por parte del proveedor que se trate de la certificación ISO 14001 de medioambiente, entre otros aspectos a considerar.

Siendo conscientes del impacto económico que la actividad de los buques puede generar en la población local, se establece en el Procedimiento de Compras una prioridad con relación a los suministros locales cuando sea posible.

Se llevan a cabo dos tipos diferentes de evaluación de proveedores: una anual y una evaluación continua según cada suministro. Ambas son tenidas en cuenta en la adjudicación de futuras órdenes de compra.

9.3. Información fiscal

El GRUPO paga los impuestos sobre beneficios que le son de aplicación en los países en los que opera y tiene residencia fiscal (España, Brasil, Argentina, Portugal y Malta), y sobre un beneficio total de 2.995 miles de Euros (8.772 miles de Euros en 2020).

En el ejercicio 2021, el importe total devengado por el GRUPO en concepto de impuesto sobre beneficios ha ascendido a un equivalente de 1.390 miles de Euros (3.510 miles de Euros en 2020). Los datos relativos al importe de la cifra de negocios tanto a nivel individual, como de su GRUPO Consolidado, así como las referencias a los impuestos efectivamente satisfechos y su desglose por país y otra serie de datos financieros, fiscales y contables, se hayan publicados y aportados en sus Cuentas Anuales Consolidadas, a las cuales remitimos.



El gasto por impuesto sobre beneficios por país es el siguiente:

Miles de Euros	2020	2021
España	15	-11
Portugal	224	-138
Brasil	3.032	-909
Argentina		2.198
Malta	239	250
Total	3.510	1.390

9.4. Información de otros aspectos sociales

El GRUPO colabora decididamente en la sociedad a través de participación en asociaciones, formación de alumnos y con rescates marítimos.

Con respecto a asociaciones empresariales de Remolcanosa:

Asociación Nacional de Remolcadores de España	http://www.anare.com/
Real Liga Naval Española	https://www.realliganaval.com
Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME)	http://www.comme.org/
Asociación Gallega de la Empresa Familiar	http://www.agef.es
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	https://aeca.es
Círculo de empresarios de Galicia: Club Financiero	https://circulo.gal

La aportación de la sociedad a asociaciones profesionales en 2021 ascendió a, aproximadamente, **41,3** miles de euros (35,3 miles de euros en 2020).

En su firme compromiso con la sociedad también colabora con el sostenimiento con asociaciones sin ánimo de lucro y con fines sociales:



Fundación ONCE para la atención de Personas con Sordoceguera	http://www.once.es
Cofradía del Santísimo Cristo de la Victoria	https://www.cristodevigo.es
Fundación da Santa Cruz – Hermanos Misioneros de los enfermos pobres	http://www.hermanosmisioneros.org
Real Club Celta y Agrupación Antiguos Jugadores del Celta	https://www.rccelta.es
Fundación Traslatio	https://www.fundaciontraslatio.org
Apostolado del Mar y Stella Maris	
Mundial de Policías y Bomberos: José Carlos Adán	

La aportación de la Sociedad en 2021 a las distintas asociaciones ascendió a, aproximadamente, a 41,13 miles de euros (62,4 miles de € en 2020).

9.4.1. Compromiso con la discapacidad

El subgrupo Remolcanosa están comprometidas con los colectivos de personas con discapacidad, sin embargo, por motivos de normativa y seguridad en los buques es muy difícil que se traduzca en contrataciones.

Este compromiso se plasma también en acciones de colaboración por parte del subgrupo Remolcanosa con la fundación ONCE, en el año 2021 las actividades de Mediación Educativa para personas con sordoceguera, equivalen a **213** horas de trabajos (433 horas en 2020).

9.4.2. Colaboración con centros de formación

En materia de formación el subgrupo Remolcanosa colabora con distinta escuelas náuticas y centros profesionales, para que los alumnos puedan realizar las prácticas obligatorias en nuestros buques. Durante el año 2021 se formaron en nuestros buques **7** alumnos por iniciativa privada ya que los convenios con las escuelas están en suspenso por COVID19.



9.4.3. Servicios de salvamento y lucha contra la contaminación realizados en 2021:

En cuanto al subgrupo Remolcanosa en el año 2021 se participó en el auxilio en los siniestros:

Ubicación	Buque de GRUPO	Nombre	Rescate
Palma de Mallorca	BLANCA S	Squall	Yate privado contra rocas
Formentera	R SOFIA	River Thames	"Bulk carrier" contra la playa
Vigo	DOCTORPINTADO	Sonreiras	"Bulk carrier" fallo en generadores
Coruña	CHARUCA SILVEIRA	Margot	"Bulk carrier" fallo en máquinas
Ibiza	R SOFIA	San Gwann	Ferry contra rocas
Vigo	RIA DE VIGO	Alsterdiep	"Bulk carrier" fallo en las máquinas
Vigo	RIA DE VIGO	Elbsky	"Bulk carrier" fallo en las máquinas
Motril	PAULA S y R CLAUDIA	Star Juventas	"Bulk carrier" contra la playa

Se han realizado también actuaciones en materia de medioambiente y salvamento en los barcos tripulados:

Operaciones	2020	2021
Operaciones de Salvamento	23	35
Horas de Salvamento	270	296
Operaciones e Lucha Contra la Contaminación	12	18
Horas en LCC	248	30
Horas en Inspección Pesquera	1.726	2.742

El buque Ría de Vigo está dedicado a la Lucha Contra la Contaminación Marina y no se han imputado sus horas en este recuento.

10. Prácticas para la elaboración de informes

Entidades Incluidas:	Esta Memoria corresponde a GRUPO (Holding) y a sus subgrupos
Periodo objeto del informe:	El informe corresponde con el año 2021 completo y se realiza anualmente.
Fecha del último informe:	Marzo 2021.
Persona de contacto:	Mercedes García mercedes@Remolcanosa.com Teléfono: +34 986 493 216.
Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI:	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares GRI.



10.1. Requerimientos legales Ley 11/2018

Ámbito de actuación	Contenidos Ley 11/2018	Asunto material para la Sociedad (Sí/No)	Estándares GRI correspondiente
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo, que incluirá: 1) su entorno empresarial, 2) su organización y estructura, 3) los mercados en los que opera, 4) sus objetivos y estrategias, 5) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Sí	102-1 102-2 102-3 102-4 102-6 102-7
Políticas Generales	Una descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Sí	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social.
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos y -Cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, -Explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. -Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Sí	102-15
Indicadores	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad - Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el Informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. - Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. - Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. - En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	Sí	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques
Cuestiones medioambientales	General Medio Ambiente 1) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).	Sí	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental 307
	Contaminación Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Sí	103 Enfoque de Gestión de emisiones / Biodiversidad 305 306

GRUPO NOSA TERRA 21, S.A.
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021



Ámbito de actuación	Contenidos Ley 11/2018	Asunto material para la Sociedad (Si/No)	Estándares GRI correspondiente
	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
	Economía circular	Si	303-1
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Si	103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1 / 301-2
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No	103 Enfoque de gestión de Energía 302-1
	Uso sostenible de los recursos		302 303
	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con limitaciones locales		
	Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso		
	Consumo directo e indirecto de energía		
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables		
	Cambio climático		
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	No	103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	No	103 Enfoque de gestión de emisiones
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	No	103 Enfoque de gestión de emisiones
	Protección de la biodiversidad		
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Si	103 Enfoque de gestión de biodiversidad 304
	Empleo		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Si	102-8
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	Si	102-8/405-1
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Si	401-1
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Si	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	Si	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo
	Empleados con discapacidad	Si	405-1
	Organización del trabajo		402
	Organización del tiempo de trabajo	Si	103 Enfoque de gestión de empleo
	Número de horas de absentismo	Si	403-2
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Si	103 Enfoque de gestión de empleo
	Salud y seguridad		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Si	103 Enfoque de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo

GRUPO NOSA TERRA 21, S.A.
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021



Ámbito de actuación	Contenidos Ley 11/2018	Asunto material para la Sociedad (Si/No)	Estándares GRI correspondiente
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Si	403-2 / 403-3
	Relaciones sociales		
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Si	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Si	102-41
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Si	403-1
	Formación		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación	Si	103 Enfoque de gestión de formación y enseñanza
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Si	404-1
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Si	103 Enfoque de gestión de diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación
	Igualdad		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	si	103 Enfoque de gestión de diversidad e igualdad de oportunidades 405 406
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	si	
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	si	
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Si	103 Enfoque de gestión de evaluación de derechos humanos y no discriminación 102-16 / 102-17 411 412
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Si	406-1 410
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	Si	407-1
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	Si	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Si	409
	La abolición efectiva del trabajo infantil	Si	408
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Si	103 Enfoque de gestión de anticorrupción 102-16 / 102-17 205 206
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Si	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Si	413-1
Comunidad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Si	103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos indirectos 203-1 / 413-1 419
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Si	

GRUPO NOSA TERRA 21, S.A.
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021



Ámbito de actuación	Contenidos Ley 11/2018	Asunto material para la Sociedad (Si/No)	Estándares GRI correspondiente
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Si	102-43
	Las acciones de asociación o patrocinio	Si	102-12/102-13
	Subcontratación y proveedores		
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	Si	103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición 102-9 308 414
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Si	
	Consumidores		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	No	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado 415 416 418
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	No	
	Información fiscal		
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	No	103 Enfoque de gestión de Desempleo económico 207
	Subvenciones públicas recibidas	No	201-4